

Manta, marzo 21 de 2016

Señores
ACCIONISTAS DE TRANSNORLAM S.A.
Ciudad.-

Distinguidos señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional TRANSNORLAM S.A. y demás leyes de Compañías, en mi calidad de Comisario y previa la revisión de los libros de contabilidad y de los estados financieros de los cuales destaco que están bien manejados y con sus respectivos documentos que abalizan los diferentes movimientos económicos, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del 2015, en los siguientes puntos:

1. La empresa fue Constituida el 22 de abril del 2014, e inicio su actividad comercial a finales de agosto del mismo año.
2. Presta el servicio de transporte Escolar e Institucional para la empresa NORLAM S.A., quien mantiene un contrato con Petroamazonas, para proveer el transporte de personal a sus funcionarios.
3. Debo destacar que para este ejercicio económico se obtuvo una utilidad de \$43.593.83, generando un impuesto a la renta de \$1.197.97 dólares, comparando con el resultado del 2014, representa un incremento del 37.43%.
4. Dejo constancia que se ha cumplido con las disposiciones exigidas en el Art.289 de la Ley de Compañías. Las reuniones periódicas que se han mantenido con los administradores de la Compañía, han posibilitado generar los correctivos necesarios y exigir el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias.
5. Como recomendación dejaría señalado, que es necesario ampliar y buscar otras fuentes de ingreso, pues el tener un solo contrato, se tiene un elevado riesgo para cumplir las obligaciones tanto con proveedores y trabajadores.

Quiero aprovechar de esta oportunidad, para dejar constancia de mi agradecimiento a todos los señores accionistas por la confianza en mi depositada, y por haber nombrado como comisario de esta prestigiosa empresa, y deseando a todos sus administradores, éxitos en sus funciones.

Atentamente,


PATRICIA ROMERO E,
COMISARIO.